



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 01 de abril de 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha primero de abril del dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 069-2025-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 051-2025-DEP/FIARN de fecha 27 de marzo del 2025, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional solicita la apertura del curso Termodinámica Aplicada a la IA del Plan de Estudios 2019 y la modificación de la Programación Académica 2025-A.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 178 inciso 178.4.) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, según el Art. 51° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2024-CU del 27/11/2024, precisa que la programación académica es elaborada y registrada en el SGA por la Escuela Profesional y aprobada por el Consejo de Facultad. Su planificación, ejecución, control y supervisión es responsabilidad compartida del Consejo de Facultad, Escuela Profesional y Departamentos Académicos en lo que les compete...(Sig)

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Resolución N° 012-2023-CU del 01 de febrero de 2023, ratifica el Plan Curricular de Pregrado del Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 084-2023-CF-FIARN del 24 de febrero del 2023, se aprobó la Implementación del PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el I ciclo académico a partir de ingresantes del 2022-II.

Que, con Resolución N° 172-2024-CU de fecha 17 de julio de 2024, se aprobó la modificación curricular del Plan de Estudios 2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 31803.

Que, con Resolución N° 295-2024-CU del 19 de diciembre de 2024, se aprobó el Calendario Académico Anual de Pregrado para el Semestre Académico 2025-A y 2025-B de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 382-2024-CF-FIARN del 23 de diciembre de 2024, se aprobó la Programación Académica del Semestre Académico 2025-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao; el mismo que fue modificado con Resolución N° 017-2025-CF-FIARN de fecha 26 de febrero de 2025.

Que, con Resolución N° 018-2025-CF-FIARN de fecha 26 de febrero de 2025, se aprobó la Programación Horaria del Semestre Académico 2025-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en el numeral 6.2 Asignatura desaprobada por tercera vez (AD3), de la Directiva de Matrícula Condicionada por Rendimiento Académico de la UNAC, aprobada mediante Resolución N° 012-2023-VRA/UNAC del 11 de agosto de 2023, señala: el estudiante será separado temporalmente por un año de la universidad. El director de Escuela, de





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



oficio, iniciará el proceso de separación temporal dando cuenta al Decanato. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la asignatura o asignaturas que desaprobó anteriormente producto de la separación temporal. El reingreso de estos estudiantes se encuentra exento de pago.

Que, con Oficio N° 051-2025-DEP/FIARN de fecha 27 de marzo del 2025, el Director de la Escuela Profesional informa que habiendo tomado conocimiento que en el Semestre Académico 2025-A, se reincorporan cuatro estudiantes que fueron suspendidos tras desaprobado, por tercera vez, el curso Termodinámica Aplicada a la IA del Plan de Estudios 2019 en el Semestre Académico 2023-B; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva de Matricula Condicionada por Rendimiento Académico de la UNAC, aprobada mediante Resolución N° 012-2023-VRA/UNAC del 11 de agosto de 2023, solicita la apertura del curso Termodinámica Aplicada a la IA del Plan de Estudios 2019 y la modificación de la Programación Académica 2025-A, a fin de atender a dichos estudiantes.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2025, y en uso de las facultades que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero. - APROBAR la apertura de la asignatura Termodinámica Aplicada a la IA (PLAN 2019) para el Semestre Académico 2025-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2019

CUARTO CICLO									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	2	0	5	4		EG201, EG205

Segundo.- APROBAR la modificación de la Programación Académica del Semestre Académico 2025-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 382-2024-CF-FIARN del 23 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2023

PRIMER CICLO									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P		HT	O	E	
				PA	PL				
1	EG101	Matematica Basica	3	2	-	5	4		Ninguno
2	EG103	Matematica I	3	2	-	5	4		Ninguno
3	EG105	Biología General	2	-	2	4	3		Ninguno
4	EG107	Química General	1	3	3	7	4		Ninguno
5	EE109	Introducción a la Ingeniería Ambiental	2	2	-	4	3		Ninguno
6	EG111	Redacción Académica	2	2	-	4	3		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	11	5	29	21	0	

SEGUNDO CICLO									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P		HT	O	E	
				PA	PL				
7	EG100	Matematica II	3	2	-	5	4		EG103
8	EE102	Dibujo y Diseño Aplicado a la Ingenieria Ambiental	2	-	2	4	3		EG101
9	EE104	Quimica Organica	4	-	2	6	4		EG107
10	EG106	Fisica I	2	2	2	6	4		EG101-EG103
11	EE108	Conservacion y Aprovechamiento de los RR.NN	2	2	-	4	3		EE109
12	EE110	Habilidades Sociales y Etica Ambiental	2	2	-	4	3		EG111
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	8	6	29	21	0	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



TERCER CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	HT	O	E	
				PA	PL			
13	EG201	Matematica III	3	2	5	4		EG100
14	EE203	Estadística Descriptiva	1	4	5	3		EG100
15	EE205	Físicoquímica	2	2	6	4		EG104-EG106
16	EG207	Física II	2	2	6	4		EG106
17	EE209	Legislación Ambiental y Políticas Públicas	2	2	4	3		EE108
18	EE211	Teledetección y Sistema de Información Geográfica	1	2	5	3		EE102, EE109
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			11	14	6	31	21	0

CUARTO CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	HT	O	E	
				PA	PL			
19	EE200	Metodos Numericos	2	2	4	3		EG201
20	EE202	Bioquímica	3		5	4		EG104-EG105
21	EG204	Ecología General	2	2	4	3		EG105-EE108
22	EG206	Física III	2	2	6	4		EG201-EG207
23	EE208	Balance de Materia y Energía	2	2	4	3		EG201-EE205
24	EE210	Geología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	1	4	5	3		EG207-EE211
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	12	4	28	20	0

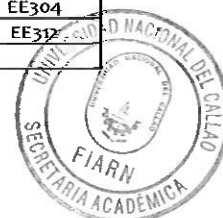
QUINTO CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	HT	O	E	
				PA	PL			
25	EE301	Lenguaje de Programación para Ingeniería	1	2	3	2		EE200
26	EG303	Microbiología General	1	3	7	4		EE202-EG204
27	EE305	Análisis Químico e Instrumental	3	1	7	5		EE202
28	DE307	Gestión Sostenible de los RR.NN. y la Biodiversidad	2	2	4	3		EE209-EE210
29	EE309	Mecánica de Fluidos	2	2	6	4		EE208
30	EE311	Sociología Ambiental	2	2	4	3		EE110-EE209
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			11	12	8	31	21	0

PLAN DE ESTUDIOS 2019

CUARTO CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	2	0	5	4	
								EG201, EG205

SEXTO CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E
35	EE302	Análisis instrumental y Monitoreo	2	0	2	4	3	
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4	
37	EE306	Microbiología Ambiental	1	3	3	7	4	
38	EE308	Metodos Numericos	2	2	0	4	3	
39	EE310	Sociología Ambiental	2	2	0	4	3	
40	EE312	Hidrología Aplicada	3	2	0	5	4	
41	EC314	Lenguaje de Programación para Ingeniería	0	2	0	2	1	
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	3	7	32	22	0

SEPTIMO CICLO								
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E
42	EE401	Contaminación y Control de Aire	2	2	2	6	4	
43	EE403	Contaminación y Control de Suelos	2	2	2	6	4	
44	EE405	Instrumentación y Control de Procesos	3	2	0	5	4	
45	EE407	Tesis I	2	0	2	4	3	
46	EE409	Legislación Ambiental	2	2	0	4	3	
47	EL411	Tecnologías Limpias	2	2	0	4		3
48	EL413	Gestión de la Biodiversidad y RR.NN	2	2	0	4		3
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	10	6	29	18	3





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



OCTAVO CICLO										
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS	
			T	P	L	HT	O	E		
49	EE402	Seguridad y Riesgo Ambiental	3	2	0	5	4		EE304	
50	EE404	Toxicología y Salud Ambiental	2	2	2	6	4		EE403	
51	EE406	Contaminación y Control de Agua	2	2	2	6	4		EE312, EE306	
52	EE408	Modelamiento y Simulación Ambiental	2	2	0	4	3		EE308, EE401	
53	EE410	Ingeniería Económica y Financiera	2	2	0	4	3		EE405	
54	EL412	Tratamiento de Agua para Consumo Humano	2	2	0	4		3	EL411	
55	EL414	Agroforestería y Agroecología	2	2	0	4		3	EL413	
56	EL416	Economía Ambiental y de RR.NN	2	2	0	4		3	EE405	
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	12	4	29	18	3		

NOVENO CICLO										
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS	
			T	P	L	HT	O	E		
57	EE501	Gestión de Residuos Sólidos	2	2	0	4	3		EE402, EE404	
58	EE503	Formulación de Proyectos Ambientales	3	2	0	5	4		EE410	
59	EE505	Gestión Integral de Cuencas	3	2	0	5	4		EE406	
60	EE507	Sistemas Integrados de Gestión	3	2	0	5	4		EE402, EE409	
61	EE509	Máquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento	2	2	0	4	3		EE408	
62	EL511	Tratamiento de Aguas Residuales	2	2	0	4		3	EL412	
63	EL513	Gestión de Flora y Fauna	2	2	0	4		3	EL414	
64	EL515	Valoración Económica de los RR.NN	2	2	0	4		3	EL416	
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	10	2	27	18	3		

DECIMO CICLO										
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS	
			T	P	L	HT	O	E		
65	EE502	Gestión Ambiental	3	2	-	5	4		EE501	
66	EE504	Estudios de Impacto Ambiental	3	2	-	5	4		EE408, EE503	
67	EE506	Trabajo de Investigación	2	2	-	4	3		EE407	
68	EE508	Fiscalización y Auditoría Ambiental	2	2	-	4	3		EE507	
69	EE510	Planificación y Ordenamiento Territorial	3	2	-	5	4		EE309, EE505	
70	EL512	Diseño de Plantas de Tratamiento	2	2	-	4	-	3	EL511	
71	EL514	Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	2	2	-	4	-	3	EL513	
72	EL516	Producción Más Limpia	2	2	-	4	-	3	EL515	
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	12	-	27	18	3		

Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela profesional, Dirección de Departamento Académico, Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA.- Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. DEP/FIARN, DDA/FIARN, Archivo